

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD SERVICIOS PROFESIONALES CIBELES, SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS la cual se llevará a cabo el 29 de abril de 2016 a las 15 horas en la sede social de la entidad ubicada en la 4a avenida 20-44 zona 14, Guatemala. Podrán asistir únicamente los titulares de acciones nominativas que aparezcan inscritos en el libro de registro de accionistas. De no reunirse el quórum el día y hora señalada, la Asamblea General se celebrará una hora después con los accionistas presentes en el mismo lugar y fecha señalada. Guatemala, abril de 2016.

(61646-2)-13-20-abril

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD OPERADORA GENERAL ADRIATKA, SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS la cual se llevará a cabo el 29 de abril de 2016 a las 17 horas en la sede social de la entidad ubicada en la 4a avenida 20-44 zona 14, Guatemala. Podrán asistir únicamente los titulares de acciones nominativas que aparezcan inscritos en el libro de registro de accionistas. De no reunirse el quórum el día y hora señalada, la Asamblea General se celebrará una hora después con los accionistas presentes en el mismo lugar y fecha señalada. Guatemala, abril de 2016.

(61647-2)-13-20-abril



Municipalidad de GUASTATOYA
Departamento de El Progreso, Guatemala, C. A.
E-mail: Informacion@tumunicipalidadguastatoya.com
Página: www.tumunicipalidadguastatoya.com
Teléfono: 7945-0031, 7945-1302, 7945-1802, 7945-1803

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

La Municipalidad de Guastatoya en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

PUBLICA

EL INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE LA INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

I. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El funcionamiento del archivo Municipal consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar, resguardar y conservar la información que se genera en la Municipalidad de Guastatoya del departamento de El Progreso, y sus dependencias que son parte de la institución, de conformidad con los parámetros de seguridad establecidos, tanto en forma física como electrónica.

Siendo su finalidad la administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de los interesados.

II. SISTEMAS DE REGISTRO

Los expedientes y documentos, son registrados en una base de datos física y/o electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones.

- Alfa-numérico
- Por solicitud o trámite

III. CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

- Pública

IV. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El procedimiento que se lleva en la Unidad de Información Pública de la municipalidad de Guastatoya, es sencillo y fácil en el acceso a la información resguardada, siendo el siguiente:

La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo, es de uso interno y externo, para consultas externas, el usuario deberá presentar su solicitud llenando el formulario proporcionado en la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Guastatoya, ubicada en Barrio el Calvario, Guastatoya, departamento de El Progreso, segundo nivel, en el caso de solicitudes electrónicas, pueden ingresar al sitio Web: www.municipalidadguastatoya.com

Guastatoya 03 de marzo de 2016

JORGE ANTONIO ORELLANA PINTO
ALCALDE MUNICIPAL

CLAUDIA LECOR CORDOVA ORELLANA
ENCARGADA, UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA



ALCALDE

GUASTATOYA "Capital de la Amistad"

(61939-2)-13-abril



INVITACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS A OFERTAR DA No. 035-IGSS-2016

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

De acuerdo al Artículo 43 inciso c) de la Ley de Contrataciones del Estado, reformada por el Decreto 9-2015 del Congreso de la República de Guatemala y en cumplimiento a lo ordenado en los documentos siguientes:

Amparo No.	Paciente
Amparo 01021-2015-00116 de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social constituida en Tribunal de Amparo.	ANA ANTONIA ISABEL GUERRA MONROY

INVITA:

A las personas individuales o jurídicas que se encuentren legalmente autorizadas para operar en el país y cuyo giro ordinario de su actividad comercial sea afín a lo requerido, a que presenten Manifestación de Interés a Ofertar del medicamento CRIZOTINIB 250 MG, SIN CODIGO IGSS, de marca comercial XALKORI, requerido por la Unidad de Consulta Externa de Enfermedades en el pedido SA-06 No. 179/2015, de acuerdo a lo siguiente:

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO A ADQUIRIR

MARCA COMERCIAL	CODIGO IGSS	DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL	FORMA, CONCENTRACIÓN Y PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA POR LA UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA DE ENFERMEDADES
XALKORI	S/C	CRIZOTINIB	250 MG.	360

Los interesados deberán consultar los requisitos y demás condiciones para este proceso en Guatecompras, los que deberán ser presentados el 20 de abril de 2016 a las 12:00 horas (12:30 hora límite), en Salones Los Volcanes, ubicados en 7a. Avenida 22-72 zona 1, segundo nivel, Oficinas Centrales del Instituto. Dicho evento fue publicado en el portal www.guatecompras.gt bajo el NOC: 4603656.

Guatemala, abril 2016

(62290-2)-13-abril



INVITACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS A OFERTAR DA No. 042-IGSS-2016

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

De acuerdo al Artículo 43 inciso c) de la Ley de Contrataciones del Estado, reformada por el Decreto 9-2015 del Congreso de la República de Guatemala y en cumplimiento a lo ordenado en los documentos siguientes:

Sentencia de la Corte de Constitucionalidad del 17 de febrero de 2012, contenida en el Expediente 4602-2011; el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

INVITA:

A las personas individuales o jurídicas que se encuentren legalmente autorizadas para operar en el país y cuyo giro ordinario de su actividad comercial sea afín a lo requerido, a que presenten Manifestación de Interés a Ofertar para la adquisición del medicamento descrito a continuación:

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO A ADQUIRIR

No.	SA-06 No.	UNIDAD SOLICITADA	CANTIDAD	CODIGO IGSS	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1.	286/2015	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMEDADES	FEIBA 500U	SIN CODIGO IGSS	ACTIVADOR DE DESVIO DE INHIBIDOR DE FACTOR VIII, LIOFILIZADO Y SOLUCIÓN PARA USO PARENTERAL	576

Los interesados deberán consultar los requisitos y demás condiciones para este proceso en Guatecompras, los que deberán ser presentados el 20 de abril de 2016 a las 12:00 horas (12:30 hora límite), en Salones Los Volcanes, ubicados en 7a. Avenida 22-72 zona 1, segundo nivel, Oficinas Centrales del Instituto. Dicho evento fue publicado en el portal www.guatecompras.gt bajo el NOC: 4625145.

Guatemala, abril 2016

(62291-2)-13-abril



Municipalidad de GUASTATOYA

Departamento de El Progreso, Guatemala, C. A.

E-mail: informacion@tumuniguastatoya.com
Página: www.tumuniguastatoya.com

Telefax: 7945-1594

Teléfonos: 7945-0031, 7945-1382, 7945-1602, 7945-1603



MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

La Municipalidad de Guastatoya en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

PUBLICA

EL INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE LA INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

I. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El funcionamiento del archivo Municipal consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar resguardar y conservar la información que se genera en la Municipalidad de Guastatoya del departamento de El Progreso, y sus Dependencias que son parte de la Institución, de conformidad con los parámetros de seguridad establecidos, tanto en forma física como electrónica.

Siendo su finalidad la administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de los interesados.

II. SISTEMAS DE REGISTRO

Los expedientes y documentos, son registrados en una base de datos física y/o electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones.

- Alfa-numérico
- Por solicitud o trámite

III. CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

- Pública

IV. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El procedimiento que se lleva en la Unidad de Información Pública de la municipalidad de Guastatoya, es sencillo y fácil en el acceso a la información resguardada, siendo el siguiente:

La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo, es de uso interno y externo, para consultas externas, el usuario deberá presentar su solicitud llenando el formulario proporcionado en la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Guastatoya, ubicada en Barrio el Calvario, Guastatoya, departamento de El Progreso, segundo nivel, en el caso de solicitudes electrónicas, pueden ingresar al sitio Web: www.municipalidadguastatoya.com

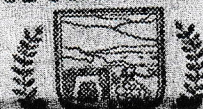
CLAUDIA LEONOR CÓRDOVA ORELLANA
ENCARGADA, UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Guastatoya 03 de marzo de 2016

JORGE ANTONIO ORELLANA PINTO
ALCALDE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
DE GUASTATOYA



ALCALDE

GUASTATOYA "Capital de la Amistad"